

III. Otras disposiciones

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

DECRETO 2141 1970, de 2 de julio, por el que se concede la Gran Cruz de la Orden de Isabel la Católica a Monseñor Giuseppe Uhac.

Queriendo dar una prueba de Mi Aprecio a Monseñor Giuseppe Uhac,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la Orden de Isabel la Católica.

Así lo dispongo por el presente Decreto dado en Madrid a dos de julio de mil novecientos setenta.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Asuntos Exteriores
GILBERTO LOPEZ BRAVO DE CASTRO

MINISTERIO DE JUSTICIA

RESOLUCION de la Subsecretaría por la que se anuncia haber sido solicitada por don Cristobal Pérez del Pulgar y Morénés la sucesión por cesión en el título de Marques de Ceballos Carvajal.

Don Cristobal Pérez del Pulgar y Morénés ha solicitado la sucesión en el título de Marques de Ceballos Carvajal, por cesión que del mismo le hace su madre, doña Carmen Morénés y García Sancho, lo que se anuncia a los efectos de los artículos 6 y 12 del Real Decreto de 27 de mayo de 1912 por el plazo de treinta días, para que puedan solicitar lo conveniente los que se consideren con derecho al referido título.

Madrid, 2 de junio de 1970. —El Subsecretario, Alfredo López.

RESOLUCION de la Subsecretaría por la que se anuncia haber sido solicitada por don Manuel Alonso-Martínez y Grisoné la sucesión en el título de Marques de Alonso-Martínez.

Don Manuel Alonso-Martínez y Grisoné ha solicitado la sucesión en el título de Marques de Alonso-Martínez, vacante por fallecimiento de su padre, don Manuel Alonso-Martínez y Bea, lo que se anuncia por el plazo de treinta días, a los efectos del artículo 6 y del Real Decreto de 27 de mayo de 1912, para que puedan solicitar lo conveniente los que se consideren con derecho al referido título.

Madrid, 8 de junio de 1970. —El Subsecretario, Alfredo López.

RESOLUCION de la Subsecretaría por la que se anuncia haber sido solicitada por don Santiago de Sentmenat y de Urruela la sucesión por distribución en el título de Marques de Orís.

Don Santiago de Sentmenat y de Urruela ha solicitado la sucesión en el título de Marques de Orís a consecuencia de distribución verificada por su padre, don Félix de Sentmenat y Güell, actual poseedor de la merced, lo que se anuncia por el plazo de treinta días a los efectos de los artículos 6 y 13 del Real Decreto de 27 de mayo de 1912, para que puedan solicitar lo conveniente los que se consideren perjudicados por la mencionada distribución.

Madrid, 8 de junio de 1970. —El Subsecretario, Alfredo López.

RESOLUCION de la Subsecretaría por la que se anuncia haber sido solicitada por don Javier Sagarriga Becerra la sucesión por cesión en el título de Barón de la Pobadilla.

Don Javier Sagarriga Becerra, menor de edad debidamente representado por su tutor, don Pedro Jordán de Urrías y Ulloa, ha solicitado la sucesión por cesión en el título de Barón de la Pobadilla, por cesión que del mismo le hace su

hermano don Vicente Sagarriga Becerra, lo que se anuncia a los efectos de los artículos 6 y 12 del Real Decreto de 27 de mayo de 1912, para que en el plazo de treinta días, a partir de la publicación de este edicto, puedan solicitar lo conveniente los que se consideren con derecho al referido título.

Madrid, 8 de junio de 1970. —El Subsecretario, Alfredo López.

MINISTERIO DEL EJERCITO

DECRETO 2142 1970, de 2 de julio, por el que se concede la Gran Cruz de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo al General de Brigada de Infantería, Caballero Mutilado Permanente, don Rafael Fernández de Tejada González.

En consideración a lo solicitado por el General de Brigada de Infantería, Caballero Mutilado Permanente, don Rafael Fernández de Tejada González,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la referida Orden con la antigüedad del día dieciséis de febrero del corriente año, fecha en que cumplió las condiciones reglamentarias.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a dos de julio de mil novecientos setenta.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército
JUAN CASTAÑON DE MENA

DECRETO 2143 1970, de 2 de julio, por el que se concede la Gran Cruz de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo al General de Brigada de Infantería don Joaquín de Valenzuela y Alchabarregui.

En consideración a lo solicitado por el General de Brigada de Infantería don Joaquín de Valenzuela y Alchabarregui y de conformidad con lo propuesto por la Asamblea de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la referida Orden con la antigüedad del día veinte de febrero del corriente año, fecha en que cumplió las condiciones reglamentarias.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a dos de julio de mil novecientos setenta.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército
JUAN CASTAÑON DE MENA

DECRETO 2144 1970, de 2 de julio, por el que se concede la Gran Cruz de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo al General de Brigada de Artillería don Ricardo Rivera Cebrián.

En consideración a lo solicitado por el General de Brigada de Artillería don Ricardo Rivera Cebrián y de conformidad con lo propuesto por la Asamblea de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la referida Orden con la antigüedad del día veinte de febrero del corriente año, fecha en que cumplió las condiciones reglamentarias.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a dos de julio de mil novecientos setenta.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército
JUAN CASTAÑON DE MENA

ORDEN de 8 de junio de 1970 por la que se concede la Cruz a la Constancia en el Servicio a los Suboficiales de la Escuela de Complemento del Cuerpo de Policía Armada que se mencionan.

Por aplicación de la Ley 190/1963 («Diario Oficial» número 2 de 1964) y reuniendo las condiciones que determina la Ley de 26 de diciembre de 1953 («Diario Oficial» número 2 de 1959),